

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**



No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	EIKIN JIMENEZ		
NIT - CC	91821313	TELEFONO:	300 5521916
CONTRANTANTE:	JULIANA GRISALDES		
NIT - CC	42165457	TELEFONO	313 6039198
DIRECCION:	AV 23 DE PATIO BONITO		
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA P.D.	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: TIL 177	MOTOR: 2008	MARCA: NISSAN
	No INTERNO 005	C. 14	MICROBUS # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 7
DURACIÓN	El presente contrato se extenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 21	MES ENERO
	FECHA DE TERMINA	DIA 7	MES ENERO
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 300.000		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con facturación.	VALOR TOTAL	300000
	El Transportador en razón a Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
		VALOR REST	\$
		FECHA PAGO	DIA
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente en los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor, accidente fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir material impreso y audiovisuales dentro de los vehículos	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de la Caja (Caja) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) No cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a reajustación por incremento en los costos operativos d) la hora en el pago de los servicios dará lugar a la terminación del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin acuerdo escrito previo y sin lugar a indemnización.	
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	CATEDRAL ENVI	
	DESTINO	MEDELLIN SAN FELIX	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental <input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
No. PASAJEROS	Se acuerda a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	JULIANA GRISALDES	42165457	313 6039198
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones y acuerdos establecidos en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, en tendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 30 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año
CC.	TRANSPORTADOR	CC:	CONTRATANTE